



Expediente: 510/13-I1

Carátula: FERNANDEZ RAMON ROSA Y MENDOZA LUISA ELIZABETH C/ CAMPOS VICTOR HUGO, JUAREZ RENE ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/01/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27217996673 - FERNANDEZ, RAMON ROSA-INCIDENTISTA

90000000000 - SLEIMAN, CAMILO DAVID-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ANTONI BARROS, ALVARO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

27267953908 - LAZARTE, MARIA VANESA-POR DERECHO PROPIO

20168818786 - FARA, ANGEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PARANA S.A. CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO

27217996673 - MENDOZA, LUISA ELIZABETH-INCIDENTISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en FERIA

ACTUACIONES N°: 510/13-I1



H20741584565

JUICIO: FERNANDEZ RAMON ROSA Y MENDOZA LUISA ELIZABETH c/ CAMPOS VICTOR HUGO, JUAREZ RENE ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 510/13-I1

CONCEPCION, 17 de enero de 2023.-

CONCEPCION, 17 de enero de 2023.-

Sr. Juez:

Presento a despacho e informo a S.S que en el día de la fecha se advierte que el Juzgado Civil y Comercial Común de la 1° Nom. de este Centro Judicial, que se encontraba afectado a la feria judicial desde el 02/01/2023 hasta el 13/01/2023, no realizó las radicaciones correspondientes en el SAE de los expedientes a los que se les imprimió trámite durante este receso; habiéndose tomado conocimiento solo de dos (02) expedientes identificados con los números 490/07-I1 y 80/19 por encontrarse parte de los mismos en físico. En el día de la fecha, mediante comunicación telefónica con personal del Juzgado mencionado se nos informa que, según instrucciones dadas, no era necesaria la radicación de los expedientes, por lo que a los fines de acceder a los mismos y poder trabajarlos se generó un listado combinado detectando 19 expedientes en trámites. Además, cabe aclarar que conforme surge del instructivo para trabajar expedientes durante feria, se indica claramente que a los fines de poder visualizar los juicios es necesario radicar los mismos como Asunto de Feria en el JUZGADO DE FERIA el ultimo día. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 17 de enero de 2023.

CONCEPCION, 17 de enero de 2023.-

I.- Téngase presente el informe actuarial que antecede.

II.- Procédase a la recepcion por este Juzgado Civil y Comercial Común de Feria, los presentes autos desde el Juzgado Civil Y Comercial Comun de la I° Nom.- AMF

Actuación firmada en fecha 17/01/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.